



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0383/2022

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA FUNCIONARIA RAQUEL DOMNINA CUEVAS MÉNDEZ, DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA A LA SECRETARIA DE LA FACULTAD.

29 de marzo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/146/2022, de la Directora Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas, con el que remite el Memorando DA/610/2022, de la Dirección Académica y el Memorando DCB/028/2022, del Departamento de Ciencias Básicas de la FP-UNA, en el que solicita el traslado de la funcionaria RAQUEL DOMNINA CUEVAS MÉNDEZ, de la Dirección Académica a la Secretaria de la Facultad de la FP-UNA, a partir del 07 de marzo de 2022.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la funcionaria RAQUEL DOMNINA CUEVAS MÉNDEZ C.I.C. N° 2.615.507, de la Dirección Académica a la Secretaria de la Facultad de la FP-UNA, a partir del 07 de marzo de 2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

